



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00882162- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1400-E-UNC-DEC#FP, y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se ha consignado de forma incorrecta en el Artículo 1 la fecha en la que se otorga licencia y en el Artículo 2 se consignó de forma incorrecta el nombre de la estudiante Sofia Ponce.

Que por tanto corresponde rectificar la RD de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2022-1400-E-UNC-DEC#FP sólo en lo que respecta a la fecha en la que se otorga licencia para que donde dice "desde el 07/10/2022 hasta el 12/10/2022" diga desde el "17/10/2022 hasta el 21/10/2022".

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Artículo 2° de la RD-2022-1400-E-UNC-DEC#FP sólo en lo que respecta al apellido de la estudiante, para que en donde dice "Valentina Rossi Gomez" diga "Sofia Ponce".

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.